

Guayaquil, Abril 7 del 2010

**Señores Accionistas de:
VIRTADEL S. A.**

En mi calidad de Comisario de **VIRTADEL S. A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to del Art.279 de la Ley de Compañía, cúmpleme informales que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.008.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a normas de Auditoria generalmente aceptadas. Las normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revisión.

El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonable la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, el Balance General que se acompaña presentan razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **VIRTADEL S. A.**, al 31 de diciembre del 2.008, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo antes expuesto someto aprobación final del Balance General de **VIRTADEL S. A.**, al 31 de Diciembre del 2.008.



COMISARIO
C.P.A. Grace Pazmiño Zamora
Reg. Nac. 24.137



Guayaquil, abril 8 de 2010.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes, que los Representantes Legales de la Compañía **VIRTADEL S. A.**, a la presente fecha son:

EDUARDO RIBEIRO TAKAMA Gerente General C.I. 0926488313
LUIS ERNESTYO SERAGAKI SHIGA Presidente Pasaporte 1753578

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Eduardo Ribeiro Takama
Gerente General.

